



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 - 4

"Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás"

Medellín, 18 de Diciembre de 2020

Señora

LUZ YAZMIN VILLA CHICA

Líder de Proyecto.

Secretaría De Educación De Medellín.

ASUNTO: Remisión anexos al presupuesto 2021.

Como ordenadora del gasto de esta institución educativa me permito enviar acuerdo N°11 del 15 de diciembre 2020, mediante el cual se aprueba las herramientas conexas al presupuesto para la vigencia 2021.

Atentamente,

PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

Rectora

42.881.522



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 - 4

"Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás"

**ACUERDO N° 11
15 DE DICIEMBRE 2020**

Por medio del cual se establecen las herramientas conexas al presupuesto para el año 2021

El Consejo Directivo de la Institución Aures en uso de las atribuciones legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de 1994, el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008 y Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011.

CONSIDERANDO

1. Que de Conformidad con el Artículo 10 y 11 de la Ley 715 de 2001, Las instituciones educativas estatales podrán administrar Fondos de Servicios Educativos. Los Consejos Directivos con los rectores o directores, deben orientar el gasto en la forma que mejor cumpla los propósitos del servicio educativo dentro de las circunstancias propias de cada establecimiento.
2. Que el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008 asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
3. Que el Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008 en el Parágrafo del Artículo 3° plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
4. Que en el artículo 8 del Decreto 4807 del 20 de diciembre de 2011, se define la forma de administración de los recursos provenientes de la aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media. De las instituciones educativas estatales.
5. Que el consejo directivo aprobó el presupuesto para la vigencia 2021, mediante ACUERDO N°08 del 31 de Julio 2020 y acta N°07 del 31 de Julio 2020.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Presentar y aprobar las herramientas conexas al presupuesto para la vigencia fiscal 2021 de la, **INSTITUCION EDUCATIVA AURES.**

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2021
INSTITUCION EDUCATIVA AURES
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ARTICULO 8 DECRETO 006 DE 1998**

VALOR PRESUPUESTO		124.640.042				
No.	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES /ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR
1	PROYECTO ADMINISTRATIVO	APOYAR PLANES Y PROYECTOS DE LAS DISTINTAS GESTIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN DE MATERIALES Y DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA FÍSICA	ESTA REFERIDA A LA MANERA COMO ESTE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ES ORIENTADO. ESTA ÁREA SE CENTRA EN EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, LA CULTURA INSTITUCIONAL, EL CLIMA Y EL GOBIERNO ESCOLAR, ADEMÁS DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO. ES POR ELLO QUE EL RECTOR Y SU EQUIPO DE GESTIÓN, ORGANIZA, DESARROLLAN Y EVALUAN EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, REPARACIONES LOCATIVAS DE LA PLANTA FÍSICA Y MANTENIMIENTO EN EQUIPOS, SERVICIOS PUBLICOS, COMPRA DE EQUIPO, CONTRATACIÓN SERVICIOS CONTABLES, EMPASTADA DE LIBROS, PROGRAMA ACADEMICO, FUMIGACIÓN	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	107.280.042
2	GESTION COMUNIDAD	FORMAR PARA LA AUTONOMÍA, LA CIUDADANÍA Y LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS	LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA ESTA FUNDAMENTADA EN UN ENFOQUE DE EDUCACIÓN COMO UN PROCESO COMUNICACIONAL QUE ACOGE LAS INICIATIVAS Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DESARROLLANDO CAPACIDAD PARA SOLUCIONAR PACÍFICAMENTE LOS CONFLICTOS	FICHAS OBSERVADOR DEL ALUMNO, ACTO DE RECONOCIMIENTOS Y PLACAS	PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO EN LOS PLANES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	3.160.000
3	DEMOCRACIA	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR	SE POTENCIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA EL RESPETO A LA VIDA, LA APLICACIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES COMO LA PARTICIPACIÓN Y LA DEMOCRACIA, LA CONFORMACIÓN Y EJERCICIO DE FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR	ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ANTIOQUEÑIDAD	PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO EN LOS PLANES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	5.500.000
4	FORMACIÓN EN VALORES	EJERCITAR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULEN EL EJERCICIO DE LAS LIBERTADES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONSTRUIR UN MODELO DE CONVIVENCIA IMPLICA TRABAJAR SOBRE LAS EMOCIONES Y EL LENGUAJE. LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES COMO CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS EJERCITAN HABILIDADES COMO LA AUTONOMÍA EMOCIONAL, LA TOLERANCIA, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL CUIDARSE ASÍ MISMO, PARA FORMAR EN UN PROYECTO DE VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL	SEMANA DE LA CONVIVENCIA, JORNADAS LUDICO RECREATIVAS, DIA DE LA NUÑEZ Y LA JUVENTUD	CLIMA LABORAL SALUDABLE, RESPETO EN LAS RELACIONES, EJERCICIOS DE CONVIVENCIA	2.000.000

5	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	PROMOVER LA DISCIPLINA EN LOS ESTUDIANTES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, LÚDICAS Y DEPORTIVAS	EL GENERAR UNA CONCIENCIA LÚDICA, LLEVA A IMPLEMENTAR EN LOS ESTUDIANTES ESTRATEGIAS PARA VALORAR Y UTILIZAR LOS ESPACIOS EN EL QUE HACEN DEPORTE Y SE RECREAN EN FORMA SANA	JORNADAS LÚDICO RECREATIVAS, PARTICIPACIÓN EN LOS INTERCOLEGIADOS, TORNEOS INTERCLASES, CELEBRACION DE LA NAVIDAD, NATILLA, BUÑUELOS, DESPEDIDA DE LA PROMOCION 2019, ENTRE OTRAS	CALIDAD EN LA REPRESENTACIÓN DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS. DISCIPLINA Y SENTIDO DE PERTENENCIA EN LOS ESTUDIANTES DEPORTISTAS		
						6.700.000	
						VALOR TOTAL POAI	124.640.042
						VALIDACION POAI vs PRESUPUESTO	CORRECTO

El POAI es aprobado mediante ACUERDO N° 11 del de Diciembre 2020 acta N° 11


PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
 Representante Padres de Familia
 Representante Docentes
 Representante Alumnos
 Representante Padres de Familia


 Representante Sector Productivo
 Representante Docentes
 Representante Ex-alumnos
 Representante Padres de Familia

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	IE AURES
Dirección	Carrera 96 A N° 77E 15 INTERIOR 102
Teléfono	264 08 26
Página web	https://www.ieaures.edu.co/
Misión y visión	<p>MISION: La Institución Educativa Aures es una organización de carácter oficial que ofrece educación formal e incluyente; orientada desde la ética, la reflexión crítica, los valores institucionales y el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para la formación de ciudadanos autónomos con compromiso personal y social.</p> <p>VISION: En el año 2020, la Institución Educativa Aures será líder en el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), al servicio de procesos de calidad, que no se limiten a la educación para el saber y el hacer, sino que trasciendan hacia la potenciación del ser y el desarrollo del contexto.</p>
Perspectiva	
Información de	PATRICIA ELENA SALAZAR SALZAR
Valor total del PAA	\$ 124.640.042
Límite de contratación menor	\$ 17.556.060
Límite de contratación mínima	\$ 17.556.060
Fecha de última actualización del PAA	2020-01

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Consecutivo Necesidad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
1	841115	Servicios de asesoría contable y tributaria_PROYECTO ADMINISTRATIVO	01/01/2021	12 meses	Contratación directa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES - SGP	13.500.000	13.500.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
2	811122	Actualización software de gestión de academica_PROYECTO ADMINISTRATIVO	01/03/2021	12 meses	Contratación directa	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS- SGP	4.000.000	4.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
3	811017 72151509	Servicio tecnico de aulas de sistemas (puntos fijos, puntos de red, polo a tierra, ampliacion de red, canalizacion, etc)_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	A Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS- SGP	1.000.000	1.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
4	451118	CONSOLA DE SONIDO Y PARLANTES (instalación en aulas de clase, priorizar necesidades)_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	COMPRA DE EQUIPOS- SGP	2.000.000	2.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
5	45111609	PROYECTORES Y SIMINISTROS_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	COMPRA DE EQUIPOS- SGP	6.000.000	6.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
6	471317- 471318- 471319- 471315- 471316- 471321	MATERIALES DE ASEO (traperas, escobas, guantes, bolsa de basura, puntos ecologicos, ambientadores, limpiones, desinfectantes, jabones, desinfectantes, tapabocas, etc)_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS- SGP/RP	20.344.842	20.344.842	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
7	441031-441115- 441215- 441216- 441217- 441218- 441219	MATERIALES DE PAPELERIA Y DE OFICINA (resmas de papel, cintas, cartulina, agendas, clips, reglas, borradores, transportadores, compas, abacos, cajas plasticas, tortas fraccionarias, tangram, etc)_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS- SGP/RP	16.971.200	16.971.200	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
8	301316- 301219- 301117- 301116- 301036- 301032- 301018- 271217- 301024- 271128- 271127- 271120- 271117- 261216- 701115	MATERIALES DE FERRFERIA (arena, cemento, ladrillos, tejas, accesorios sanitarios, cables electricos, lamparas, etc)_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS- SGP/RP	6.000.000	6.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

9	491615- 491616- 491715-492015- 492118- 492215-	DOTACION DEPORTIVA (Balones, petos, aros, cuerdas, colchonetas, etc)_APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	MATERIALES Y SUMINISTROS- SGP/RP	5.000.000	5.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
10	83111501	SERVICIOS DE TELEFONIA FUA_PROYECTO ADMINISTRATIVO	ene- dic	A Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SERVICIOS PUBLICOS- R/P	1.224.000	1.224.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
11	821219	Empastada y encuadernación de libros_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	IMPRESOS Y PUBLICACIONES- SGP	1.800.000,00	1.800.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
12	601016- 441220	Diplomas, actas, placas de reconocimiento_GESTION COMUNIDAD	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	IMPRESOS Y PUBLICACIONES- SGP	1.500.000,00	1.500.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
13	821215- 821216- 821218- 821217	Impresión de talleres y guías_APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	IMPRESOS Y PUBLICACIONES- SGP	1.700.000,00	1.700.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
14	931515	Comisiones bancarias, portal bancario empresas_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	COMISION BANCARIA- SGP	940.000,00	940.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
15		Servicio de transporte_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE- SGP	2.000.000,00	2.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
16	93141701	Actividades, científicas, deportivas y culturales para los educandos_GESTION COMUNIDAD	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CIENTIFICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS- SGP	3.160.000,00	3.160.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
17	93141701	Actividades, científicas, deportivas y culturales para los educandos_DEMOCRACIA	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CIENTIFICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS- SGP	5.500.000,00	5.500.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
18	93141701	Actividades, científicas, deportivas y culturales para los educandos_FORMACIÓN EN VALORES	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	ACTIVIDADES PEDAGOGICAS, CIENTIFICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS- SGP	2.000.000,00	2.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
19	601010- 601011- 601012- 601014- 601035- 601038- 601044- 601411	Dotación institucional de material y medios pedagógicos_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE -SGP	15.000.000,00	15.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
20	721519- 721520- 721524- 721525- 721526- 721527- 721529- 721532- 721539- 721535	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLANTA FISICA (pintura general, cambio y reparación de unidades sanitarias, cambio de chapas y puertas, arreglo de techos, canoas y bajantes, etc)_PROYECTO ADMINISTRATIVO	mar- nov	a Convenir	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- SGP	15.000.000,00	15.000.000	NO	N/A	PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR

VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO VALOR TOTAL PAA 124.640.042 CORRECTO

El PAA es aprobado mediante ACUERDO N°11 del 15 de Diciembre 2020 acta N° 11


PATRICIA ELENA SALAZAR SALAZAR
 Representante Padres de Familia


Juan Pablo Ospitia Mesa
 Representante Alumnos


 Representante Padres de Familia


Oscar Pacheco
 Representante Sector Productivo


 Representante Docentes


William Montoya Lopez
 Representante Ex-alumnos


 Representante Padres de Familia



Institución Educativa Aures

Resolución de Aprobación 4659 de Abril 24 de 2008

DANE 105001001198 - 105001026735

NIT. 900218633 - 4

"Pensar antes de actuar, valorando y respetando a los demás"

ARTÍCULO 2º. Remitir copia del presente acuerdo a la Secretaría de Educación de Medellín. Se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo, este Acuerdo N°11 y su Acta N°11, del 15 de Diciembre del 2020.

**COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE
CONSEJO DIRECTIVO**

Rectora

Representante Docentes

Representante Docentes

Representante Padres de Familia

Representante Padres de Familia

Representante Egresados

Representante Estudiantes